

Expediente: 2313/23

Carátula: GUARAZ PEDRO ANTONIO Y OTRO C/ PONCE DE LEON SUSANA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 01/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUARAZ, ANTONIO PEDRO-ACTOR/A

27172700050 - SAGUES, SILVANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

27284762385 - GOMEZ, LILIANA PAOLA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2313/23



H101011504952

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: GUARAZ PEDRO ANTONIO Y OTRO c/ PONCE DE LEON SUSANA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 2313/23

EN 31/05/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA POR FALTA DE TIEMPO MATERIAL PARA NOTIFICAR CON ANTELACION DE LEY. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.